



Ana Lilia Rivera: Tlaxcala la cuna de la nación y hoy la orgullosa cuna de la reforma histórica que protege el maíz nativo.

LOGRA SHEINBAUM NUEVO APLAZAMIENTO A ARANCELES DE ESTADOS UNIDOS



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acordaron una suspensión, hasta el próximo 2 de abril, en los aranceles de todos los productos procedentes de México que están cubiertos por el tratado de libre comercio.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dejó abierta la posibilidad de que el país quede libre de los aranceles que Estados Unidos impondrá a algunos países del mundo el próximo 2 de abril, debido a lo que llamó "reciprocidad" en materia de impuestos.

02

ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN TLAXCALA

03

TRABAJO LEGISLATIVO EN EL SENADO

PIDE ANA LILIA RIVERA A JÓVENES RESPALDAR SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

ESCUCHA PROPUESTAS EN MATERIA EDUCATIVA, DE SALUD, COMBATE A LAS DROGAS, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA LABORAL, SIEMPRE DESDE SU GESTIÓN COMO SENADORA



CONTINÚA ANA LILIA ASAMBLEAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN PARA RESPALDAR A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM. VISITÓ APIZACO, CHIAUTEMPAN, SAN PABLO DEL MONTE, PAPALOTLA Y PANOTLA

CONTINÚAN ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN APOYO A INICIATIVAS DE SHEINBAUM



Ana Lilia Rivera continuó sus giras informativas sobre su labor legislativa, realizando asambleas en los municipios de Tlaltelulco, Yauhquemehcan y Tetla de la Solidaridad, donde también destacó la importancia de que la gente consolide el cambio iniciado en 2018 con Andrés Manuel López Obrador y ahora con la presidencia de Claudia Sheinbaum.

En las asambleas informativas, la legisladora destacó las recientes reformas aprobadas por el Senado de la República en contra del nepotismo y de ya no permitir la reelección consecutiva, pues afirmó que éstas contribuirán a que las oligarquías no se enquisten en el poder y cambie la forma de gobernar.

Este fin de semana, la Senadora Ana Lilia Rivera se reunió con jóvenes de distintos rincones de Tlaxcala en un encuentro de tú a tú, donde escuchó sus ideas y propuestas sobre educación, salud, combate a las adicciones, cuidado del medio ambiente y oportunidades laborales. La senadora reafirmó su compromiso de alzar la voz en el Congreso para impulsar leyes que les abran más caminos.

En San Pablo Apetatitlán, compartió su informe legislativo, destacando su papel en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación y el respaldo a las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum. Más que datos, fue una charla franca sobre el papel clave de la juventud en la transformación del país.

Durante el encuentro, uno de los jóvenes expresó: "Es importante que una senadora como Ana Lilia nos escuche y nos brinde estos espacios. Sentimos que nuestras problemáticas son tomadas en cuenta y eso nos da esperanza para seguir luchando por un mejor futuro".

Además, la senadora recalcó su compromiso con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, resaltando que pronto se convertirá en ley para garantizar oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones y fortalecer su integración al mundo laboral.

"Sé que el camino ha sido complicado y que todavía hay mucho por hacer. El viejo régimen sigue queriendo regresar, pero la transformación sigue firme y necesita de ustedes. Su energía, sus ideas y su fuerza son claves para consolidar este cambio que tanto anhelamos", expresó la senadora.

El encuentro dejó en claro que cuando las y los jóvenes tlaxcaltecas alzan la voz, hay quienes están dispuestos a escuchar y caminar a su lado, porque construir un mejor Tlaxcala y un mejor México es tarea de todas y todos.



EN SU RECORRIDO POR MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA SENADORA ANA LILIA RIVERA DESTACÓ LA TRADICIÓN DEL CARNAVAL

FUE UNA LUCHA DE MÁS DE 20 AÑOS PARA LOGRARLO, SOSTIENE LA SENADORA ANA LILIA RIVERA

SENADO APRUEBA REFORMA HISTÓRICA A LA CONSTITUCIÓN PARA PROTEGER EL MAÍZ NATIVO

Después de una larga discusión, el Pleno del Senado de la República aprobó la noche de este miércoles la reforma de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de México, la cual establece la conservación y protección del maíz nativo, así como la protección de la diversidad de las 59 razas de maíces nativos, a fin de cumplir con los objetivos y políticas alimentarias de nuestro país.

La Senadora morenista Ana Lilia Rivera Rivera sostuvo que a pesar de las mentiras, desinformación y manipulación que hizo desde la tribuna legislativa la representación de Acción Nacional (PAN), “se logró una aprobación histórica debido a que, durante más de 20 años, mexicanas y mexicanos hemos luchado en defensa de nuestro maíz nativo”.

Este fue el camino recorrido para que la reforma fuese aprobada, cabe destacar que la actual senadora Ana Lilia Rivera Rivera fue parte importante para impulsar cada uno de ellos:

1. Tlaxcala: Fue el primer estado en reconocer la importancia del maíz nativo en su legislación. Su reforma buscó prohibir el uso de semillas transgénicas y promover la agricultura tradicional.
2. Oaxaca: Con una fuerte identidad ligada al maíz, Oaxaca aprobó leyes para proteger las variedades criollas y garantizar su cultivo libre de transgénicos, en defensa de su biodiversidad y cultura indígena.
3. Colima: Implementó restricciones para el uso de organismos genéticamente modificados (OGM) en la agricultura local, promoviendo modelos agroecológicos y sustentables.
4. Estado de México: Aprobó reformas para proteger la semilla criolla y regular el uso de transgénicos, alineándose con los esfuerzos de comunidades campesinas y organizaciones medioambientales.
5. Morelos: Sumó esfuerzos para fortalecer la defensa del maíz nativo con políticas públicas que priorizan la conservación de las semillas y el apoyo a productores locales.

Con estos precedentes estatales, la lucha se trasladó al ámbito federal. Durante 20 años, legisladores comprometidos como Ana Lilia Rivera Rivera, colectivos y organizaciones civiles enfrentaron la presión de cabilderos de grandes corporaciones que buscaban legalizar el maíz transgénico en México.

El movimiento Sin Maíz No Hay País jugó un papel clave en la difusión de la importancia de esta causa, movilizándolo a miles de personas y generando conciencia sobre la necesidad de una reforma constitucional que protegiera el maíz nativo.



Después de años de debates, movilizaciones y resistencia, finalmente se logró la aprobación de la reforma constitucional que prohíbe la siembra de maíz transgénico en México, siendo esta una punta de lanza en la soberanía alimentaria del país.

“Desde que asumí mi responsabilidad como diputada, impulsé esta reforma con firmeza. Durante 20 años luché contra los cabilderos de las grandes empresas, y hoy, tras dos décadas de resistencia, logramos que una reforma constitucional proteja nuestro maíz. Gracias al gran colectivo *Sin Maíz no hay País* ya todas y todos quienes, de manera anónima, trabajaron y creyeron en esta causa que hoy hemos coronado por el bien de nuestra patria”, destacó.



¿EN QUÉ CONSISTE LA REFORMA?



1.- La reforma protege la biodiversidad, fomenta la soberanía alimentaria y asegura el acceso a alimentos saludables para las generaciones presentes y futuras, ya que fomenta prácticas agroecológicas que reducen el uso de agroquímicos, lo que mitiga el impacto ambiental y preserva los ecosistemas.

2.- Reduce los riesgos potenciales asociados al consumo de maíz transgénico, brindando alimentos más saludables a la población, además de que fomenta la agricultura tradicional y sostenible, lo cual generará empleos y protegerá los sistemas productivos locales, especialmente en comunidades rurales.

3.- La reforma plantea que México es centro de origen y diversidad del maíz, semilla que es un elemento de identidad nacional, alimento básico y base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos, motivo por el cual se le dio un blindaje constitucional para impedir modificaciones transgénicas de los maíces nativos.

4.- Además, refuerza la obligación del Estado de fomentar la autosuficiencia alimentaria, y prohíbe expresamente el cultivo de maíz genéticamente modificado, a fin de garantizar la seguridad agroalimentaria de la nación.



POR BUEN CAMINO EL APOYO A JÓVENES



La Mesa Directiva del órgano legislativo llevó a cabo el trámite correspondiente de primera lectura al dictamen relacionado con la minuta que propone la adición de un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta propuesta legislativa está orientada a fortalecer las acciones en materia de apoyo a la juventud, específicamente en lo relacionado con el acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo laboral.

De acuerdo con el contenido de la minuta, se establece que el Estado mexicano tendrá la responsabilidad de otorgar un apoyo económico mensual a los jóvenes que se encuentren en situación de desempleo y que no estén inscritos en algún nivel de educación formal. Este apoyo será equivalente, como mínimo, al salario mínimo general vigente, con el propósito de brindarles estabilidad económica mientras se preparan para su incorporación al mercado laboral.

El objetivo central de esta medida es fomentar la capacitación de los jóvenes en espacios productivos, tales como negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas, durante un período máximo de hasta doce meses. La capacitación estará sujeta a los términos y condiciones que determine la ley, con la finalidad de asegurar que los jóvenes adquieran habilidades y competencias laborales que les permitan una mejor integración en el ámbito productivo.

Con esta reforma, se busca contribuir a la disminución del desempleo juvenil, facilitar el acceso a experiencias formativas en entornos laborales reales y promover la inclusión productiva de las nuevas generaciones en beneficio del desarrollo económico y social del país.

UNIDAD Y RESPALDO, MÁS QUE NUNCA NECESARIOS

ANA LILIA RIVERA RIVERA



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha traicionado a un aliado como lo es México. Ha faltado a su palabra y a su compromiso, expresado con su firma en la renegociación del Tratado de Libre Comercio en 2020, el cual será revisado nuevamente en 2026.

La imposición de aranceles del 25 por ciento, en lugar de fortalecer las cadenas de suministro entre México, Canadá y Estados Unidos para hacer frente a presiones externas y cambios que impactan a los tres países, representa una traición. Todo ello bajo el débil argumento de que sus vecinos no han hecho lo suficiente para cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad fronteriza y combate al tráfico de fentanilo.

La presidenta Claudia Sheinbaum lo ha dicho con claridad: "No hay motivo, razón o justificación para aplicar estos aranceles que afectarán a nuestros pueblos". Y tiene razón. En el caso del tráfico de fentanilo, los propios datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) muestran que las incautaciones provenientes de México se redujeron en un 50% entre octubre de 2024 y enero de 2025.

Además, en los primeros cinco meses del gobierno de Claudia Sheinbaum se aseguraron 6,998 armas de fuego -el 75% de ellas provenientes de Estados Unidos- y 121.4 toneladas de drogas, incluyendo 1,260 kilogramos y 1,332,126 pastillas de fentanilo.

También se dismantelaron 329 laboratorios clandestinos de metanfetaminas y se logró la incautación histórica de 26.4 toneladas de cocaína en operativos marítimos. A ello se suma la detención de 13,858 personas por delitos de alto impacto y la reciente extradición de 29 personas privadas de su libertad, acusadas de graves delitos relacionados con violencia y narcotráfico, a los Estados Unidos, en beneficio de la seguridad de ambos países. Estos esfuerzos han permitido una reducción del 15% en los homicidios dolosos en México entre octubre de 2024 y febrero de 2025.

Por ello, no existe motivo ni justificación que respalde la imposición de estos aranceles, que afectarán a los pueblos y economías de México, Canadá y Estados Unidos. La decisión de Donald Trump golpea a las empresas nacionales y extranjeras que operan en nuestro país, encarece los precios de los productos y afecta la creación de empleos.

A pesar de esta medida unilateral, la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene abierta la puerta al diálogo y subraya que la coordinación entre nuestras naciones es indispensable para abordar los desafíos de la violencia y el tráfico de drogas.

Hoy, más que nunca, debemos cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum y respaldar la respuesta de México, que incluirá medidas arancelarias y no arancelarias, mismas que serán anunciadas en plaza pública el próximo domingo.

No buscamos una confrontación económica o comercial, sino medidas que obliguen al diálogo y conduzcan a decisiones orientadas a una mayor integración económica, fortaleciendo la región frente al crecimiento de otras economías.

El diálogo debe sustentarse en el respeto mutuo. Nada de injerencias ni decisiones unilaterales, sino cooperación y acuerdos coordinados. En el Senado de la República lo sabemos bien, y por eso, en Morena estamos con la presidenta de México.

Senadora de la República por Tlaxcala *

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Sabías que... El Día Internacional de la Mujer se conmemora alrededor de todo el mundo para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres para proteger sus derechos, lo que incluye la necesidad de eliminar la brecha salarial para que reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres. La conmemoración ha servido para isibilizar la desigualdad y la discriminación en que aún viven las mujeres de todo el mundo.

Sus orígenes datan de 1910, cuando un grupo de mujeres de 17 países se reunieron en Dinamarca con dos motivos: fortalecer el avance en la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres e impulsar la universalidad del voto femenino.

Como consecuencia, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.



A petición de la política alemana Clara Zetkin se proclamó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.